

EL CONTROL SOCIAL Y LOS MEDIOS: UNA CONTRAPOSTURA DEL DERECHO HUMANO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

SOCIAL CONTROL AND THE MEDIA. A DIFFERENT TAKE OF HUMAN RIGHT OF FREEDOM OF EXPRESSION

Luis Gerardo Rodríguez Lozano¹
Francisco de Jesús Cepeda Rincón¹

Recebido em: 11/09/2019
Aceito em: 06/11/2019

gerardorodriguezmx@yahoo.com.mx
fcojesuscepeda@gmail.com

Resumen: El poder es el fenómeno que se refiere a la capacidad de los diversos sectores de la sociedad para sostener o transformar su entorno social; por lo que se refiere también a los recursos que hacen posible el accionar de dicha capacidad, así como las fuerzas que moldean e influyen sobre su ejercicio. Por tanto, el poder es un fenómeno que se encuentra presente en todos los grupos, instituciones y sociedades, atravesando de esta forma las vidas públicas y privadas; de tal suerte que los medios no son ajenos al control ni al poder. El control efectuado por parte de los medios de comunicación ha resultado tan efectivo que han ejercido un evidente papel de legitimación o deslegitimación de un acto social, según sea el caso del sistema político. Por lo que se puede ver cómo los medios son expresión del poder y la dominación.

Palabras clave: Control Social. El Poder. Libertad de Expresión. Medios de Comunicación.

Abstract: Power, as a phenomenon, concerns with the capacity to sustain or transform the social environment from a great variety of social actors; it also involves the resources that make this capacity happen as well as the forces that shape and influence its practice. Thus, power is a phenomenon that can be seen in groups, institutions and societies, involving the whole of the public and private life; being a part of it, the media is no stranger to control or to power. According to the political system in turn, the impact of mass media control can be seen legitimating or denying a social act. That is why we can see in the media an expression of power and dominance.

Keywords: Social Control. Power. Freedom of Expression. Media.

1. INTRODUCCIÓN

El control social presenta diversas problemáticas para su comprensión. Una de esas problemáticas se presenta en la relación entre libertad de expresión y los medios de comunicación. El control social tiene como objetivo servir de guía a los miembros de la sociedad para que estos alcancen los fines propuestos formalmente en el Estado, para ello establece pautas de comportamiento que, dada la naturaleza del Estado, tienen una fuerza coercitiva.

Por control social se puede entender al conjunto de mecanismos de los que se sirve el poder político para orientar a la sociedad en aras de generar un consenso que asegure su aclimatación en la sociedad. Una caracterización tan general admite un sin número de situaciones en ella, como

¹ Universidad Autónoma de Nuevo León – UANL – San Nicolás de los Garza – Nuevo León – México

aquella que define al control social como el conjunto de mecanismos a los que busca acudir un grupo de personas para por medio de estos ejercer dominio sobre un conglomerado social².

Frente a esta tendencia se advierte que un sin número de actividades caben en el control social, de modo que lo que se busca es controlar y encauzar el comportamiento de los miembros de dicha sociedad hacia determinados fines³. En este sentido, el control social debe asumirse desde una perspectiva realista y no idealista, lo que se pretende obtener por medio de estos mecanismos es preservar un determinado orden social sin afectar los derechos de la sociedad. A este último aspecto, se le puede dar una especial relevancia ya que, desde dicho punto de vista, el control social tiene una función mediadora entre los intereses de los ciudadanos⁴. Por tanto, este trabajo se analizará el control social desde las perspectivas económicas y culturales para identificar la relación existente entre los medios de comunicación y la libertad de expresión.

Para concretar los objetivos del presente trabajo y, para comprender con más claridad el problema del control social, partiremos de la existencia de mecanismos de control social alternativos, que se caracterizan como el conjunto de medidas destinadas a coordinar y orientar a la sociedad por encima y suprimiendo los controles formales y represivos, tales como el sistema penal⁵, así, como el

² Para L. Althusser, los mecanismos de control social pueden ser: “El sistema de las distintas iglesias, el sistema de las distintas escuelas públicas y privadas, familiar, jurídico, el sistema político, el sindical, la prensa, radio y tv, la literatura el arte y los deportes”. Althusser, L, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, 9a ed., México, Ediciones Quinto Sol, 1990, p. 28. con ello a juicio del autor, va a producirse esta consecuencia fundamental: “Cada uno de ellos concurre a ese resultado único de la manera que le es propia: el aparato político sometido a los individuos, a la ideología política de Estado, la ideología «democrática», «indirecto» (parlamentaria) o «directa» (plebiscitaria o fascista); el aparato de información atiborrando a todos los «ciudadanos» mediante la prensa, la radio, la televisión, con dosis diarias de nacionalismo, chauvinismo, liberalismo, moralismo, etcétera. Lo mismo sucede con el aparato cultural (el rol de los deportes es de primer orden en el chauvinismo), etcétera; el aparato religioso recordando en los sermones y en otras grandes ceremonias de nacimiento, casamiento o muerte que el hombre sólo es polvo, salvo que sepa amar a sus hermanos hasta el punto de ofrecer su otra mejilla a quien le abofeteó la primera. El aparato familiar..., no insistimos más”. Todos estos mecanismos de control social concurren al mismo fin: la reproducción de las relaciones capitalistas de producción”. *Idem*, p. 42.

³ La función de manipulación ejercida a través de determinados instrumentos es un mecanismo que desde tiempos muy remotos ha existido al interior de las sociedades como se advierte ya en las “influencias embrutecedoras, los romanos, con sus anfiteatros, sus peleas de animales, sus juegos de lucha a muerte y sus espectáculos de ejecución, tenían montada la red de medios para el entretenimiento de masas más exitosa del mundo antiguo. En los rugientes estadios de toda el área mediterránea, el desinhibido *Homo inhumanus* lo pasaba tan a lo grande como prácticamente jamás antes y raras veces después. Durante la época del imperio, la provisión de fascinaciones embrutecedoras a las masas romanas había llegado a ser una técnica imprescindible de gobierno cuya estructura se ampliaba y se perfeccionaba de manera rutinaria: algo que gracias a la jovial fórmula de pan y circo se ha mantenido hasta hoy en la mente de todos”. Sloterdijk, Peter, *Normas para el parque humano*, 4ª ed., trad. Teresa Rocha Barco, Madrid, Siruela, 2006, pp. 33-34.

⁴ “Cuando se señala que controlar en si no es malo es porque finalmente el fin del derecho es buscar preservar el orden social, no obstante cuando el sujeto se le revele a ese control se aparta de la inclusión que prevé ese sistema social y por ende se ubica en «lo otro», lo que queda afuera de la «universal inclusión», se convierte como su consecuencia, en «universal exclusión», esto es, en lo que no es posible y no existe, para la inclusión, aunque esté ahí. “la selectividad del derecho implica que todo es posible a través del derecho, pero además significa que aquello que es posible, lo es sólo a través del derecho. Esta es la razón del universo ciego y cerrado de la inclusión, que provoca violencia contra aquellos sujetos que no se ajustan al prototipo de las instituciones jurídicas”. Sánchez Sandoval, Augusto, *Sistema ideológico y control social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, p. 22.

⁵ Bobbio trae en apoyo de su interpretación sobre el control social la experiencia de la pérdida de efectividad del derecho: “Se puede establecer la hipótesis de que a medida que se acrecienta la potencia de los medios de

control social de tipo extra-penal se entiende como el conjunto de instrumentos empleados por el poder en aras de sostener el orden impuesto que se presenta en las instituciones económicas, religiosas, familiares, culturales, etc., y que tienen como objetivo imponer modelos de comportamiento y de pensamiento de tipo uniformes que favorecen la integración sin poner en riesgo el sistema de dominación social y con ello la libertad de expresión.

2. EL CONTROL SOCIAL

Parece indudable que el control social informal es aquel que no tiene coercibilidad. Por consiguiente, se puede estimar que este tipo de control lo que busca es la manipulación, a partir de lo religioso, de lo educativo, de lo económico, tecnológico y a través de los medios de difusión para buscar moldear el comportamiento de la sociedad.

En esta postura, el poder⁶ ejercido por medio del control lo que busca es imponer una determinada y única visión de las cosas. La realidad impuesta desde la cúspide del poder se ha de volver norma y verdad para la sociedad. Esto significa que los que no acepten dicha verdad podrían ser o sentirse marginados de la sociedad.

En el caso del control social formal se dice que este se materializa en el sistema penal. Dicho esto, lo cierto es que

“el Estado, como expresión de la sociedad, está legitimado para reprimir la criminalidad, de la cual son responsables determinados individuos, por medio de las instancias oficiales del control social (legislación, policía, magistratura, instituciones penitenciarias). Estas interpretan la legítima reacción de la sociedad, o de la gran mayoría de ella, dirigida a la reprobación y a la condena del comportamiento desviado individual, y a la reafirmación de los valores y de las normas sociales”⁷.

condicionamiento psicológico, de los medios del consenso (no importa que sea manipulado), disminuye la modalidad de medios coercitivos, es decir del derecho En el límite, una sociedad sin derecho no es solamente el reino de la libertad hipotetizado por Marx sino también aquella en la que todos sus miembros están condicionados por la manipulación ideológica hipotetizada por Orwell”. Bobbio, Norberto, *Contribución a la teoría del derecho*, trad: Alfonso Ruiz Miguel, 1980, Fernando Torres Editor, 1980, p. 269. Esto sucede con mucha mayor facilidad en las sociedades tecnocráticas, por ser aquí donde se advierten mayormente las condiciones de la pérdida de eficacia del derecho. Por su lado Niklas Luhmann, en su monumental estudio “La sociedad de la sociedad”, pone en evidencia la persistencia de que en “...las últimas décadas, han aumentado considerablemente tanto el refinamiento alcanzado por los medios de masas para fijar realidades, como también la seguridad de sus efectos, sobre todo en el sector de la publicidad”. Luhmann, Niklas, *La sociedad de la sociedad*, trad: Javier Torres Nafarrete, México, Herder, 2007, p. 875.

⁶ La vinculación entre medios de comunicación y poder político ha sido particularmente intensa en las últimas tres décadas. En efecto, los medios de comunicación son los encargados de marcar el ritmo hoy en día, a grado tal que han modificado el modo de hacer política imponiendo su propia agenda al proceso político. El poder político se encuentra hoy más que nunca dependiente de los medios de comunicación. Actualmente los medios de comunicación de masas se han convertido en el factor más importante para conquistar y sostener el poder político. Nada que realmente sea importante políticamente puede existir al margen de los medios de comunicación.

⁷ Baratta, Alessandro, *Criminología crítica y crítica del derecho penal*, 7ª ed., trad. Álvaro Búnster, México, Siglo Veintiuno, 2001, p. 36. “Los intereses que busca proteger el derecho penal guardan afinidad con todos los integrantes de la sociedad. Únicamente una pequeña parte de estos delitos representan la trasgresión de determinados ordenes políticos y económicos y serán castigados en función de la consolidación de estos.

De allí que se deriva el sistema penitenciario viene a representar el momento final del proceso de selección de la estigmatización del sujeto que inicia con la discriminación que padecen en la escuela, los institutos de readaptación de menores, la sociedad, etc. De esta manera el sistema penal forma parte de un subsistema social muy específico dentro de los procesos de socialización y educación que ejerce el Estado por medio de los diversos aparatos ideológicos. En el fondo lo que pretende el Estado es señalar los modelos de comportamiento del individuo, atendiendo al estatus social de estos, es decir lo que se pretende es el desplazamiento de los sistemas de control social represivo por los no represivos, comportamiento clásico de las sociedades post-industriales.

Con independencia de que se hable de control social formal o informal el poder guarda vinculación con estos instrumentos por medio del concepto de ideología, el cual se presenta como aquel instrumento del que se sirve el poderoso para crear artificialidades y orientar el comportamiento humano hacia un determinado “complejo de ideas (teorías, convicciones, creencias, procedimientos argumentativos); ideología en su externalidad, es decir, aparatos ideológicos del Estado; y finalmente el dominio más elusivo, la ideología «espontánea» que opera en el corazón de la propia «realidad» social”⁸.

Zizek da como ejemplo el caso del liberalismo, el cual “es una doctrina desarrollada de Locke a Hayek materializada en rituales y aparatos (medios de comunicación, elecciones, mercados, etc.) y activa en la auto experiencia «espontánea» de los sujetos como «individuos libres»”⁹. En este sentido, si tomamos en cuenta que la eficacia de los controles sociales se materializa en la dominación del sujeto respecto al control que prescribe ciertas conductas como verdaderas, lo que se advierte en la intención del poder que busca sujetar al grupo social, a partir de considerarse como la única realidad válidamente posible. Al respecto Augusto Sánchez Sandoval expresa lo siguiente:

Respecto a la forma de estigmatizar al delincuente que no ha sido alcanzado por el control que ejercen los órganos penales, se cuenta con el *labelling approach*”.

⁸ Zizek, Slavoj, “El espectro de la ideología”, en *Mapa ideológico de la cuestión*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 1-33. Dicho esto, lo cierto es que en el plano ideológico se advierte una línea de afinamiento del control social con la criminología crítica, que se orienta a “...influir críticamente en los mitos y en las ideologías que sostienen los juristas –favoreciendo el análisis realista y la crítica del sistema social que esos mitos y esas ideologías contribuyen a idealizar y estabilizar- varía entre las diversas teorías. Para la mayor parte de ellas puede decirse que los elementos que ofrecen para una superación de las ideologías jurídicas se ven compensados, a su vez, por la producción de nuevas ideologías. Se trata de ideologías que hunden sus raíces, no ya en el terreno de la ciencia jurídica sino en el sociológico, y que pueden desenvolver aun en este plano diverso, a su vez, una análoga función idealizante y estabilizante frente al sistema social y a las respectivas instituciones penales y penitenciarias”. Baratta, Alessandro, *op. cit.*, p. 39. “Parece por tanto, que el concepto de control social se usa para hacer referencia a tres tipos de problemas: a la forma de conseguir y sostener el orden social, los asuntos referentes a la psicología social propio de la sociología norteamericana, especialmente en lo que hace a la corriente funcionalista, que estudia los procesos de socialización e internacionalización de las normas como instrumentos de control social; finalmente, la escuela reaccionaria que concibe la conducta como una desviación. Vemos entonces que el uso del control social describe a todo tipo de actividades de corte estatal, siempre que se pueda describir como una forma de represión, opresión, control, y siempre bajo la dirección del poder estatal. Esto parte de la premisa de que los agentes del control social de tipo formal (policía, tribunales y penitenciarias) no son correas de transmisión de la voluntad general, sino opciones a favor de una sociedad desigual que por medio de estos buscan perpetuar su poder, en demérito de la justicia. Puesto que el control social penal, y por tanto de tipo formal tiene la prevención o represión de la pena, para lo que cuenta con la penalidad y diversas medidas que buscan la seguridad”.

⁹ Zizek, *Ibid.*, p. 9. Todo lo anterior, se traduce en el verdadero funcionamiento de la ideología liberal que fundamenta la orientación de los medios de comunicación en este momento.

“Durante muchos siglos el hombre fue considerado propiedad de otro: se nacía y vivía en las tierras de un pater familias. Así, en el Imperio Romano, los humanos se dividían en sujetos propietarios con derechos (sui juris) y los demás individuos no propietarios sin derechos (alieni juris), pero estaban sujetos a quienes los tenían. Durante la Edad Media, el clero y los señores que monopolizaron la tierra dominaron todo lo que en ella había: plantas, animales y hombres. Los señores tenían los privilegios y los siervos la carga de producción. El nacer perteneciendo a alguien, había sido el estado natural en que se había concebido a los seres humanos de occidente durante los treinta siglos anteriores”¹⁰.

Nótese como desde siempre el ser humano se ha encontrado en una relación de dominio respecto a diversas fuerzas¹¹: clero, señor feudal, monarcas absolutistas, el capital y más recientemente también por los medios de comunicación en esta relación milenaria de dominio¹². En suma, el Estado Liberal triunfó y con ello la capacidad para generar desigualdades, lo que es obvio por el factor oligárquico de este modelo social, que se ha llegado a considerar que “no tiene derecho, y aun así es posible alcanzar la democracia”¹³.

La última característica que se le asigna al control social es la funcionalidad, que se traduce en que a la larga sirve siempre a los intereses del Estado, ya sea por medio de la criminalización o encarcelación¹⁴. Se advierte entonces que los órganos de control social no trabajan siempre en la

¹⁰ Sánchez Sandoval, Augusto, *Sistema ideológico y control social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 133.

¹¹ El derecho puede considerarse un instrumento de dominación al servicio del poder político, al ser este quien se encarga de definir los valores que deben ser expresados por la ley, dado que “...detrás del poder político y a través de él –operan valores e intereses de las clases y grupos económicos y sociales que le apoyan y, al tiempo, instrumentalizan. En el pasado las leyes de la monarquía estaban al servicio de la corona, pero también al de la Iglesia y la Nobleza. Hoy los partidos no pueden llegar al Poder ni mantenerse en él sin la colaboración de grupos determinados y las leyes forman parte del precio del acuerdo. Los grupos cobran por la ayuda que prestan a los políticos y éstos pagan, entre otras cosas, con leyes que les benefician” Nieto García, Alejandro, *Crítica de la razón jurídica*, Madrid, Trotta, 2007, p. 55.

¹² Para Michel Foucault, la dominación da como resultado que entremos “...así en una edad que yo llamaría de “ortopedia social”. Se trata de una forma de poder, un tipo de sociedad que yo llamo “sociedad disciplinaria” por oposición a las sociedades estrictamente penales que conocíamos anteriormente. Es la edad del control social”. Foucault, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, 10a ed., trad. de Enrique Linch, Barcelona, Gedisa, 2005, p. 103. por lo tanto, lo que busca el control es que el mayor número de personas acate el pensamiento que se le impone por uno o unos individuos encargados de la vigilancia de la conducta de las masas. En realidad, hay dos especies de utopías: las proletarias que casualmente nunca se realizan, y las capitalistas que, desgraciadamente, tienden a realizarse con mucha frecuencia. La utopía a la que me refiero en este trabajo es a la de la radio y la televisión que en el fondo responde a la ideología del poder dominación. Situados en estos términos resulta imprescindible señalar que el poder no solo se encarga de prohibir y reprimir, sino también inventa realidades, nuevos objetos de discurso, de áreas de conocimiento, categorías de delincuente y criminalidad y no solo la forma de cómo se reprimen.

¹³ Giorgi, Raffaéle de, “Filosofía del derecho y sistemas sociales”, *Revista Cuadernos de Posgrado*, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, núm. 11, 1998.

¹⁴ La tendencia de los comportamientos desviados obliga a que el sistema de la sociedad se enfrente con situaciones de control social, en caso de tolerar esas conductas desviadas más allá de los límites señalados para tal efecto, traería como consecuencia una eventual erosión en el sistema. El control social lo que pretende es activar su mecánica de motivación aplicado a diversos actores sociales que de manera frecuente reaccionan ante las posturas de desviación. Sentada esta premisa, vemos que lo que le interesa al control social es buscar el equilibrio, ahí donde sea vulnerado, por eso se dice que tienen una marcada tendencia hacia la defensa y el

misma dirección, dado que en múltiples ocasiones se presentan conflictos o intereses enfrentados que no hacen posible que se visualice el proceso en forma lineal.

Es indudable, desde luego que en el supuesto de que fuera posible apreciar una misma dirección en el control social ello no se le atribuiría al Estado o las clases dominantes de la sociedad que solo gozan de un poder limitado para señalar las pautas a las que obedece el control social como condicionante directo de las fuerzas económicas, sin omitir el peso tan singular de las ideas, por eso el control social no puede funcionar de manera lineal¹⁵.

3. EL CONTROL SOCIAL Y LA ECONOMÍA

En las últimas dos décadas, un nuevo sistema económico¹⁶ de dimensiones internacionales ha surgido. Este sistema¹⁷ supone la implicación de factores internacionales, y es impuesto del centro a la periferia, con el fin de que estos últimos acepten las reglas impuestas del entorno internacional.

ajusticiamiento respecto a las tendencias de violación en las expectativas de los roles sociales. De esta forma, queda bastante claro que los mecanismos de control social son instrumentos de defensa que tienen por finalidad poner un freno a las tendencias desintegradoras. La consecuencia es que se piense que la función del Estado es definir e implementar mecanismos de control social dentro de la sociedad.

¹⁵ En ciertos casos se puede considerar que el control social asume un papel selectivo y discriminatorio de cara a la sociedad. Hoy en día es muy claro que las sanciones que más afectan al estatus social apuntan preferentemente a los que se encuentran más abajo en la sociedad.

¹⁶ Vincular cuestiones económicas con temas jurídicos o sociales no es nada sencillo para el jurista, por lo que me gustaría resumir dicha problemática de la siguiente manera: "...la economía es una herramienta poderosa para analizar un vasto conjunto de cuestiones legales, pensando al mismo tiempo que la mayoría de los juristas y los estudiantes de derecho (incluso los muy brillantes) tiene dificultades para relacionar los principios económicos con los problemas legales concretos. Un estudiante toma un curso sobre teoría de precios y aprende lo que ocurre con el precio del trigo cuando baja el precio del maíz, y lo que ocurre con el precio de la tierra de pastoreo cuando sube el precio de la carne de res, pero no entiende qué tienen que ver estas cosas con la libertad de expresión, los accidentes, los delitos, la Regla Contra las Perpetuidades o los contratos comerciales". Posner A, Richard, *El análisis económico del derecho*, trad. Eduardo L. Suárez, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 11. "Me gustara resumir el papel de la economía a cuestiones de tipo social – jurídico con las siguientes palabras: La economía como ciencia exacta que es posee mayores herramientas que el derecho para señalar el valor que tiene para la sociedad en términos de sacrificio para lograr un fin no económico de la justicia. Dicho lo anterior podríamos señalar que la demanda de justicia es vinculatoria de su precio. Sin embargo, la aplicación del análisis económico al campo del derecho y la sociología también tiene sus críticas, y la más común es la que considera que la economía ha fracasado por no poder explicar de forma exacta ciertas situaciones jurídicas: instituciones, reglas, resultados, desarrollo. Mientras que para otros "La teoría económica del derecho es la teoría positiva del derecho más prometedora que existe". *Idem*.

¹⁷ En relación con la posmodernidad ésta se refleja para Perry Anderson en "...su vinculación con la sociedad posindustrial, teorizada por Daniel Bell y Alain Touraine, en la que el conocimiento se había convertido en la principal fuerza económica de producción, en un flujo que sobrepasaba a los Estados Nacionales, pero al mismo tiempo había perdido sus legitimaciones tradicionales. Pues si la sociedad no había de concebirse ni como un todo orgánico ni como un campo dualista de conflicto, sino como una red de comunicaciones. Así, la ciencia y la tecnología se pone al servicio del poder que busca hallar una nueva legitimación en la eficiencia". Anderson, Perry, *Los orígenes de la posmodernidad* trad. Luis Andrés Bredlow, Barcelona, Anagrama, 2000, p. 38. No cabe duda de que acorde a lo anterior, los medios de comunicación representan el control de la posmodernidad por excelencia. Los vínculos económicos con lo social manipulativo, podemos comprobarlos si consideramos lo apuntado por Luhmann: "La política debe la poderosa expansión del campo de sus posibilidades, al derecho y al dinero". Luhmann, Niklas, *El derecho de la sociedad*, trad. Javier Torres Nafarrete, México, Universidad Iberoamericana, 1998, p. 492.

Para Antonio Negri y Michael Hardt "del dominio de la industria al dominio de los servicios y la información, es un proceso de posmodernización económica, o mejor aún, de informatización". Negri, Antonio y Michael Hardt,

En este sentido, la globalización y la información marcan la pauta a seguir del devenir del ser humano. Es informacional porque la producción y la competitividad de los agentes en este tipo de sistema económico (ya sean los grandes corporativos industriales, regiones o naciones) dependen básicamente de la capacidad que estos manifiesten para generar, procesar, y aplicar de manera eficiente la información aplicada al lucro comercial; además que es global porque la producción, el consumo y la circulación, así como sus componentes: materia prima, personal, gestión, tecnología, mercados se encuentran debidamente organizados y conectados con la globalización. A partir de aquí podemos señalar que es informacional y global porque en estas nuevas conducciones que marcan los cambios en la economía, la productividad se genera y la competitividad se ejerce a nivel internacional por medio de una red global de interacción. Y se ha presentado en el último cuarto del siglo XX, gracias a la revolución de la tecnología de la información que proporciona la técnica necesaria para este nuevo tipo de economía. Me parece que puede decirse que el vínculo histórico entre las nuevas tecnologías de la información y su alcance a escala global da nacimiento al sistema económico más poderoso que ha existido hasta este momento. Allí reside lo que podríamos llamar la nueva economía global de la información, cuya dinámica y estructura social me propongo abordar en este apartado. De esta forma economía y tecnología se encuentran íntimamente ligadas.

El rasgo definitorio de este sistema económico es la pérdida de credibilidad destruida por el desarrollo de las mismas tecnologías representadas en este caso por los costosos aparatos de comunicación¹⁸ dirigidos por el capital o el Estado, encargados en uno u otro caso de falsear la verdad.

La tecnología se encuentra al servicio del poder hallando de esta forma una nueva legitimación en la eficacia, de ahí que se considere que las políticas de control social posmoderno no se interesen por las libertades civiles. De esta forma los derechos humanos no tienen mucha cabida en esta nueva realidad.

Con lo anterior se trata de dejar, por un lado, los principios generales del derecho moderno y de legitimar el actuar abusivo de la autoridad, lo cual es muy grave, ya que da como resultado a juicio de Augusto Sánchez Sandoval:

“la Organización de las Naciones Unidas, que por un tiempo defendió los derechos humanos, hoy está al servicio de los intereses neoliberales, acabando la esperanza político-jurídica moderna, a través de tratados y convenciones internacionales que convierten en derecho exclusivo del dominante, lo que la

Imperio, 2ª ed., trad. Alcira Bixio, Argentina, Paidós, 2002, p. De esta forma el manejo de la información y de medios de comunicación constituyen el punto toral de la producción económica.

¹⁸ En este sentido el papel que han jugado los medios de comunicación como mecanismos de control social que establecen el fin para llevar a cabo la función de domesticación de las masas, que se ejemplifica muy bien en el “...establecimiento mediático de la cultura de masas en el Primer Mundo a partir de 1918 (radio) y de 1945 (televisión) y, más aún, con las últimas revoluciones de las redes informáticas, en las sociedades actuales la coexistencia humana se ha instaurado sobre fundamentos nuevos. Estos son –como se puede demostrar sin dificultad- decididamente post–literarios, post–epistolográficos, y en consecuencia post-humanísticos. Quien tenga por demasiado dramático el prefijo post de estas formulaciones, podría sustituirlo por el adverbio marginalmente, de tal modo que nuestra tesis sería la siguiente: las sociedades modernas sólo ya marginalmente pueden producir síntesis políticas y culturales sobre la base de instrumentos literarios, epistolares y humanísticos”. Sloterdijk, Peter, *op. cit.*, p. 28.

*modernidad consideró como garantías para proteger a los ciudadanos del abuso del poder*¹⁹.

Las nuevas tecnologías y la economía generan los modernos medios de comunicación para buscar proporcionar una aclimatación nueva a las conciencias. Quienes estén inmersos en esta nueva realidad se darán cuenta que la visión que están adquiriendo es una visión mediatizada, porque “los medios poseen la capacidad de organizar la realidad, en cuanto realidad en nuestras cabezas ontológicamente”²⁰.

La información desde siempre ha sido un importante componente de la aceleración de la economía y el desarrollo de la tecnología ha determinado en gran medida la capacidad productiva de la sociedad y por ende los niveles de bienestar para unos y de carencias para otros²¹, así como las nuevas integraciones sociales de la economía.

El acontecer de un nuevo paradigma en la tecnología, organizado con base en las renovadas tecnologías de la información más poderosas y flexibles, hace que sea posible que la misma información sea un producto más del proceso de producción industrial a escala global. Estos productos son para ser exactos: las nuevas tecnologías para procesar información. Las nuevas tecnologías de la información se encargan de transformar los procesamientos de información, afectando de esta forma, a todos los dominios de la actividad humana²².

¹⁹ Sánchez Sandoval, Augusto, *op. cit.*, p. 176. Queda muy claro que la era del humanismo moderno ha concluido, ya no es posible sostener por más tiempo la ilusión de que las macroestructuras económicas y políticas se pudieran organizar de conformidad con el modelo amable de las humanidades.

²⁰ Sloterdijk, Peter, *Crítica de la razón cínica*, 2ª ed., trad. Miguel Ángel Vega, Madrid, Siruela, p. 715.

²¹ Asumir cambios con un espíritu pragmático es de un valor muy relativo, ejemplo: La creencia en Stalin era agradable para él y sus seguidores, pero desagradable para Trotski y los opositores de Stalin. Creer en Hitler es muy agradable para los nacionalsocialistas, pero muy desagradable para los que son enviados a los campos de concentración. Lo que quiero señalar es la relatividad y lo excluyente del progreso económico. Este tipo de desarrollos económicos conllevan una ideología de corte represivo, el cual varía en función del desarrollo del capital: “El nuevo sistema de control social de la desviación, que la ideología de las teorías liberales racionaliza, como lo demuestra la experiencia práctica que se ha tenido hasta ahora en los países capitalistas más avanzados, puede ser interpretado como una racionalización y una integración del sistema penal y del sistema del control social en general, con el fin de hacerlo más eficaz y más económico respecto a su función principal: contribuir a la reproducción de las relaciones sociales de producción. Desde el punto de vista de la visibilidad sociológica, esto significa contribuir al mantenimiento de la escala social vertical, de la estratificación y de la desigualdad de los grupos sociales. La ideología racionalizadora se basa sobre todo en la tesis de la universalidad del fenómeno criminal y de la función punitiva” Baratta, Alessandro, *op. cit.*, p. 155. La eficacia ideológica de este principio se basa en la intimidación al proletariado al asumirles la creencia no tan negativa de su forma de vida respecto de quienes ocupan un puesto superior en la jerarquía social, si estos ven que debajo de ellos existe un estrato social todavía menos favorecido, integrado por la población carcelaria y por áreas rurales bastante marginadas donde muchos de sus pobladores se encuentran desempleados. Lo dicho por Baratta es expresado de igual forma, pero en otros términos por Th. W. Adorno: “Por lo general (...), la conciencia de clase de las clases superiores estaba más desarrollada que la de las inferiores. Herencias históricas del sistema de dominación feudal inculcaban en aquéllas, muy por encima de la inteligencia de los individuos particulares, peligros no sólo de la praxis política, sino incluso del pensamiento alegado de la praxis. La clase inferior, en cambio, realmente siempre en el hechizo de las relaciones jerárquicas, tuvo que adaptarse a estas para vivir”. Adorno, Th. W., *Escritos sociológicos I*, trad., Agustín González Ruiz, Madrid, Akal, 2004, p. 171.

²² Así, las cosas paso a señalar lo siguiente: “La información fue en todas las épocas un medio de gobierno y de enriquecimiento. Todo gobernante está obligado a ser el primer informado, para estar en condiciones de que la información repercuta, o no, sobre el gobernado. Esta necesidad implica el monopolio de la transmisión a distancia de las señales, que fue un hecho constante común a todas las épocas de la grafosfera. El Antiguo

Surge así una economía interconectada e interdependiente con cada vez mayor capacidad para aplicar su progreso a la tecnología y al conocimiento. Este esquema tiene por fin conducir a una productividad y eficiencia mayores en la medida en que se den las condiciones adecuadas para llevar a cabo los cambios organizativos e institucionales que requiere este esquema económico–tecnológico que surge a fines del siglo XX y que habrá de caracterizar a los años por venir. Todo lo dicho, no hace sino confirmar el enorme potencial que tiene la tecnología y la globalización en las sociedades contemporáneas, y lo que aquí pretendemos es vincularlo sociológicamente para de esta forma demostrar el enorme potencial que tienen estos instrumentos para sujetar a la persona mediante el control social.

El control social ejercido en las sociedades tecnocráticas se caracteriza por asumir una estrategia de control social orientada a satisfacer las exigencias del capital monopólico, basándose: a) maximizando la efectividad de las técnicas de control en aquellos comportamientos desviados y disfuncionales para el sistema de valores del capital; b) asegurando la máxima inmunidad posible a todo tipo de comportamientos socialmente dañosos e ilícitos, pero de alguna forma funcionales para este esquema económico – tecnológico. Típico de estos sistemas son las relaciones de dominio que se ejercen a través del proceso económico global. En este sentido no son ya solo las masas, sino un sector de los que mandan y de sus partidarios los que son sujetos por este sistema económico de dominación, creo también que hay que tomar en cuenta que todas estas relaciones forman parte de la ideología del libre mercado. No olvidemos que ideología es justificación de la dominación, de manera que el dominio ejercido por medio de los medios de comunicación de masas se ha encargado de abatir las fronteras, suprimiendo las distancias y dándole vuelta a las legislaciones en provecho del capital concentrado, y en perjuicio de lo público social.

En términos claros podemos señalar que los males de este sistema se concentran en la diversidad de intereses del productor, del consumidor y del capitalista porque:

“Todo el propósito del control se concentra en el capitalista; el propósito del asalariado no es el producto, sino el salario. El propósito del capitalista es asegurar el máximo de trabajo con el mínimo de salarios; el propósito del asalariado es asegurar el máximo salarios para el mínimo trabajo. De un sistema que implica este conflicto esencial de intereses, no puede esperarse que se trabaje mansa y prósperamente ni que produzca una comunidad orgullosa de su eficacia”²³.

El problema que constituye la dominación y control del ser humano por medio de la economía y la tecnología. En este aspecto el actual sistema económico conjuntamente al desarrollo de la

Régimen tenía la exclusividad en los correos (a reserva de arrendar las mensajerías de la realeza) y el Rey tenía sus propios mensajeros”. Debray, Régis, *El Estado seductor*, trad., Horacio Pons, Argentina, Manantial, 1995, p. 92.

²³ Russell, Bertrand, *Escritos básicos 1903–1959*, trad., Juan García Puente, México, Aguilar, 1969, pp. 729–730. Sin embargo, decir que un sistema de corte socialista viene a remediar los males que ha causado la economía de libre mercado es una gran mentira, es decir, este sistema sólo vino a sustituir cuando no agravar los males que vinieron a resultar de la anulación de aquellos. Lo que pretendo señalar es que el sistema del control social se da tan eficientemente en un sistema económico como en otro, lo que se podrá corroborar más adelante, cuando se pase a abordar la función de los medios de comunicación en la sociedad.

tecnología es a todas luces, brutalmente injusto y perjudicial. Por consiguiente, es innegable que este sistema de economía es indefendible si se considera la enorme miseria de los seres humanos, así como las innumerables muertes a causa de la pobreza y la marginación.

4. EL CONTROL SOCIAL Y LA CULTURA

Ante las amenazas del proyecto de la globalización²⁴ que se vierte sobre la sociedad y la cultura, muchas veces poco apreciadas por la sociedad en su conjunto, es necesario abordar el punto para dar una explicación sobre dicho fenómeno, en donde se consideren las consecuencias que puede tener en el campo de la cultura y de hecho ya está teniendo como consecuencia del proceso de la globalización.

En el actual panorama se ve complicada la independencia de la cultura frente a los procesos de globalización y por la lógica del mercado presente en todo el proceso de producción y circulación de los bienes. Esta descripción nos permite explicar entonces que la gran mayoría de la cultura debe orientarse actualmente hacia el lucro económico, lo que conduce a eliminar la difusión de todo tipo de cultura que no sea rentable económicamente. En efecto, toda cultura difundida por los medios de comunicación por el hecho de ser costosa su propagación, se organiza en aras de lograr la manipulación de las masas.

Establecido lo anterior se puede señalar que el poder que se ejerce sobre los medios de comunicación, es decir sobre los instrumentos de distribución de los bienes culturales, los círculos tecnocráticos buscan ejercer un proceso de dominación y control sobre las grandes masas, a través de procesos de manipulación cultural²⁵.

Es importante hacer notar que Adorno testimonia la postura de los autores anteriores al dejar escrito que:

“Los síntomas de la decadencia de la cultura visibles por doquier, también en la clase de los cultos mismos, no se agotan ya en las insuficiencias, censuradas

²⁴ Respecto a la visión que se tiene de la cultura sustentada en dos visiones liberal-social, Russell hace interesantes comentarios que por su relevancia nos permitimos mencionar: “Paradójicamente, el liberalismo político ha estado vinculado a la creencia en una educación controlada y obligatoria, mientras que la idea de libertad en educación se da en gran medida entre gobiernos de corte social. A pesar de ello, la libertad en la educación es una idea vinculada ideológicamente con el liberalismo, y contiene el mismo grado de verdad y falsedad que puede encontrarse en la concepción de libertad en relación con otras esferas”. Russell, Bertrand, *La educación y el orden social*, trad. José Vicuña y Ángeles Ortuño, Madrid, Edhasa, 2004, p. 36.

²⁵ Bertrand Russell afirma que: “Cuanto más cultos son los Estados burgueses, más sutilmente engañan al afirmar que la escuela puede quedar al margen de la política y, por tanto, servir a la sociedad en general. En realidad la escuela es un instrumento de dominación de clases en manos de la burguesía; está impregnada del espíritu de casta, y su finalidad es proporcionar a los capitalistas siervos complacientes y trabajadores competentes. En el Estado comunista, la escuela es, lisa y llanamente, un instrumento del dominio de clases en manos del proletariado, y no se enseña en ella más moral que la que resulta útil a los trabajadores en la lucha de clases”. Russell, Bertrand, *La educación y el orden social*, José Vicuña y Ángeles Ortuño, Madrid, Edhasa, 2004, pp. 227 y 228. En esta actividad, que podemos calificar entonces de cultural se advertirá que, en realidad, lo que la ha perjudicado son los índices de audiencia y lo comercial. De esta forma, impera en la actualidad una mentalidad hacia el lucro, en las salas de redacción, editoriales, etc. Hoy en día en todos lados se piensa en términos de la ganancia y del lucro. El mercado es reconocido como instancia legítima de legitimación de la dominación. De una manera general podemos agregar que a través de los índices de lo comercial la lógica del mercado se impone a las producciones culturales, ya sean estas visuales o escritas.

generación tras generación, de sistema y métodos educativos. Las reformas pedagógicas aisladas, exclusivamente, por muy indispensables que fueren, no sirve. A veces podrían reforzar más bien la crisis, al suavizar la exigencia intelectual a los educandos, también al despreocuparse cándidamente frente al poder que ejerce sobre estos la realidad extra pedagógica”²⁶.

En cuanto a los efectos de la cultura manipulada en las masas podemos señalar que a estas siempre se les ha buscado abastecer de buenas dosis de información manipulada, esto para procurar neutralizar y disuadir las conciencias y para buscar favorecer a aquellos que detentan el poder en cualquiera de sus modalidades. Esto es posible que se consiga si se adaptan los contenidos de la educación mediante la ley del mercado, para orientar la conciencia de los excluidos de la sociedad, y por ende en ocasiones también de la educación, para lograr una cómoda transformación de los individuos. En este sentido el sector de los propietarios disponía del monopolio de la educación, lo que le fue de enorme utilidad ya que por medio de este instrumento se ejerció una relación de dominio y control sobre las masas²⁷, llegando en muchas ocasiones a un trato deshumano a raíz de las relaciones de producción capitalista, propiciando una severa explotación en la persona, a su vez que se le impedía acceder a buena educación y por ende al ocio²⁸. Sin embargo, resulta difícil creer que lo anterior se aplique a las clases burguesas, es más se puede afirmar que sin educación el burgués jamás hubiera tenido éxito como empresario o en cualquier otro papel. De hecho, la cultura era y es signo de emancipación del ser humano en la sociedad.

²⁶ Adorno, Th W, *op. cit.*, p. 86.

²⁷ Althusser señalaba: “Hacia el sexto año, una gran masa de niños cae “en la producción”: son los obreros o los pequeños campesinos. Otra parte de la juventud escolarizable continúa: bien que mal se encamina y termina por cubrir puestos de pequeños y medianos cuadros, empleados, funcionarios pequeños y medianos, pequeño – burgueses de todo tipo. Una última parte llega a la meta, ya sea para caer en la semidesocupación intelectual, ya para proporcionar, además de los “intelectuales del trabajador colectivo”, los agentes de la explotación (capitalistas, empresarios), los agentes de la represión (militares, policías, políticos y administradores, etc.) y los profesionales de la ideología (sacerdotes de todo tipo, la mayoría de los cuales son laicos convencidos). La superioridad de la escuela como instrumento de control se acredita con el tiempo al que se encuentra expuesto un ser humano (seis días a la semana por durante más de diez años. Sin embargo, no debemos tampoco pensar de ninguna forma que no existe remedio, aún existen instituciones educativas y maestros con disposición de educar y de formar al alumno en libertad. Ante ello Althusser moderara su postura en base al perdón “...por esto a los maestros que, en condiciones espantosas, intentan volver contra la ideología, contra el sistema y contra las prácticas de que son prisioneros, las pocas armas que pueden hallar en la historia y el saber que ellos enseñan. Son una especie de héroes. Pero no abundan y muchos (la mayoría) no tienen siquiera la más remota sospecha del trabajo que el sistema que los (rebase y aplasta) les obliga a realizar y, peor aún, ponen todo su empeño e ingenio para cumplir con la última directiva (los famosos métodos nuevos). Están tan lejos de imaginárselo que contribuyen con su devoción a mantener y alimentar esta representación ideológica de la escuela, que la hace tan natural e indispensable, y hasta bienhechora, a los ojos de nuestros contemporáneos como la iglesia era “natural” indispensable y generosa para nuestros antepasados hace algunos siglos”. Althusser, L, *op. cit.*, pp. 45–46.

²⁸ Una de las funciones principales del control ejercido por medio del aparato cultural es atribuir a cada sujeto los modelos de comportamiento y conocimientos correspondientes a los diversos estatus sociales, además de encargarse de lograr imponer una situación de total aceptación respecto de los estatus asignados.

5. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL PODER

La explicación del concepto de poder, así como los de clase, Estado y partido, atendió en el siglo veinte, de forma reiterada a las contribuciones de Marx²⁹ y Weber³⁰, sin embargo como consecuencia de la evolución social, para comprender de mejor forma el poder, hoy es necesario recurrir a posturas como la de Foucault, que entienden al poder como una relación que va más allá de los tradicionales aparatos del Estado. Así pues, Foucault, se da a la tarea de “conocer esta cosa tan enigmática, a la vez visible e invisible, presente y oculta, investida en todas partes, que se llama poder”³¹. En este sentido, cabe preguntarse entonces: ¿quién ejerce el poder? y ¿dónde lo ejerce? En este contexto bien podemos decir que no necesariamente son los gobernantes quienes se encargan de ejercer el poder como se creía antaño, en consecuencia, el poder es una energía sumamente difusa, es por eso que se puede considerar que quienes lo ejercen son las diversas clases dominantes en base a sus muy particulares intereses. En relación con esto es necesario desmarcarse de posturas como la de Weber que le otorga a la noción de fuerza una importancia capital. En efecto, reducir el poder hoy en día a una mera relación de fuerza trae como consecuencia que este se vuelva débil, dificultándose, por tanto, la producción de los efectos deseados en el grupo que ejerce el poder. De ello se infiere naturalmente que el concepto de fuerza al que aducen cierto sector de la doctrina para caracterizar a los mecanismos de poder hoy se encuentra en crisis por ser insuficiente para dar una explicación sobre lo que es el poder hoy en día³².

Antes de continuar en el estudio de este tópico: el poder, es conveniente situarnos en el contexto de lo que esto significa. El poder es el fenómeno que se refiere a la capacidad de los

²⁹ El espíritu que domina hoy en día a la teoría política es abandonar la noción de Marx que sitúa la discusión del poder, a partir de la noción de clase, de relaciones sociales y recurrir a una formulación subjetiva, a partir del individuo, de un grupo, etc.

³⁰ Max Weber señala que “La mayor influencia efectiva en lo político no proviene fundamentalmente, de los factores económicos; su origen hay que buscarlo en sentimientos de prestigio frecuentemente muy arraigados en las masas pequeño burguesas pertenecientes a formaciones políticas que han accedido a posiciones de poder”. Weber, Max, *Estructuras de poder* trad., Rufino Arar, México, Ediciones Coyoacán, 2001, p. 18. Pero más importante aún es que para Weber el poder significa la probabilidad de conquistar la propia voluntad aun en contra de la voluntad de quien deseen oponerse al poder. En efecto, para Weber en todo organismo político se encuentra la fuerza como instrumento del cual pueden servirse los detentadores del poder para imponer su voluntad y preservar de esta forma su prestigio. Queda pues claro que para Weber: “Lo común a todas las formaciones políticas es el empleo de la fuerza; lo que las diferencia es el modo y el grado en que usan o amenazan usar dicha fuerza contra las demás organizaciones políticas. Estas diferencias, determinan a su vez, la conformación y el destino específico de las comunidades políticas”. *op. cit.*, p. 17. Sin embargo, nuestra consideración del poder dista de la centralidad weberiana de la categoría del poder que se desvía del eje representativo del sistema político moderno y da prioridad y peso conceptual a las técnicas tradicionales de la fuerza.

³¹ Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, trad: Julia Varela y Fernando Alvarez–Uría, 2ª ed., Madrid, La Piqueta, 1980, p. 83. La discusión en torno al poder, entendido como una relación de diversos centros de poder en la sociedad contemporánea, es continuada por Held, David, *La democracia y el orden global*, 3ª ed, trad: Sebastián Mazzuca, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 197–231. Como dato adicional se puede señalar que el autor a contrario de Foucault no manifiesta una influencia marxista de la política.

³² Se ha señalado que inicialmente, “la teoría del derecho desde la Edad Media, tiene esencialmente el papel de fijar la legitimidad del poder, es decir que el principal problema alrededor del que se organiza la teoría del derecho es el de la soberanía, (...) quiere decir en el fondo que el discurso y la técnica del derecho han tenido esencialmente la función de disolver en el interior del poder el hecho de la dominación para hacer aparecer en su lugar dos cosas: por una parte, los derechos legítimos de la soberanía y, por otra, la obligación legal de la obediencia”. *Ibidem*, p. 141.

diversos sectores de la sociedad para sostener o transformar su entorno social; por lo que se refiere también a los recursos que hacen posible el accionar de dicha capacidad, así como las fuerzas que moldean e influyen sobre su ejercicio. Por tanto, el poder es un fenómeno que se encuentra presente en todos los grupos, instituciones y sociedades, atravesando de esta forma las vidas públicas y privadas.

El poder crea y condiciona todas las dimensiones de nuestra existencia: desde el nacimiento hasta nuestra muerte, siendo de esta forma un aspecto central del desarrollo de los problemas colectivos y de sus formas de resolución. En estas circunstancias, el poder se reduce a la capacidad de provocar los efectos deseados sobre quién se pretende ejercer una relación de poder, por tanto se consideran a los medios de comunicación como una organización investida de ciertos instrumentos que le permiten ejercer un poder disuasivo por medio de la información, por lo que este tipo de poder se puede ubicar “junto a las estructuras de poder formalmente reconocidas puede haber, y normalmente hay, estructuras de poder informales, que ejercen sobre las primeras una influencia mayor o menor”³³. Son pues, los medios de comunicación un poder informal de tipo disuasivo.

Este desarrollo ha contribuido decisivamente a que, como certeramente a destacado Foucault continúen existiendo los mecanismos de poder por medio de los cuales una sociedad transmite su saber y se afiancé a sí misma. Este tipo de estructuras de poder se encuentran sin duda en los medios de comunicación³⁴. Por lo tanto, no debe causar extrañeza el que el poder ya no se encuentre solamente localizado en las estructuras del Estado. En nuestra época se percibe claramente “que nada cambiará en la sociedad si no se transforman los mecanismos de poder que funcionan fuera de los aparatos del Estado, por debajo de ellos, a su lado, de una manera mucho más minuciosa. Si se consiguen modificar estas relaciones o hacerlas intolerables los efectos de poder que en ellas se propagan, se dificultará enormemente el funcionamiento de los aparatos del Estado”³⁵. Esto significa que los medios de comunicación forman un subsistema independiente, pero interrelacionado y vinculado con el poder formal. Por eso se dice que este tipo de poder se encuentra ajeno a los instrumentos de represión. Lo que hace efectivo el poder de los medios de comunicación es que produce cosas, forma conocimientos, produce discursos, placer, etc., para de esta forma permear en toda la sociedad, produciendo un efecto disuasivo que dé certidumbre y beneficie a los poderes: formal e informal.

No obstante, aquí habría que destacar ciertos hechos con frecuencia no ponderados adecuadamente. El fundamento económico-político del poder en la sociedad actual, que se encuentra caracterizado en cinco características:

“la verdad está centrada en la forma del discurso científico y en las instituciones que lo producen; está sometida a una constante incitación económica y política (necesidad de verdad tanto para la producción económica como para el

³³ Stoppino, Mario, en Bobbio, Norberto, Matteucci y Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de política*, 8ª ed, México, Siglo XXI, 1991, P. 1200.

³⁴ Otro rasgo que justifica el enorme éxito de los medios de comunicación como estructuras de poder es apreciándolos desde una lógica de tipo económico, es decir la economía del poder señala que es más eficaz y económico disuadir que ejercer el poder por medio de la fuerza.

³⁵ Foucault, Michel, *op. cit.*, p. 108.

poder político); es objeto bajo formas diversas de una inmensa difusión y consumo (circula en aparatos de difusión y de información cuya extensión es relativamente amplia en el cuerpo social pese a ciertas limitaciones estrictas); es producida y transmitida bajo el control no exclusivo pero sí dominante de algunos grandes aparatos políticos o económicos (universidad, ejército, escritura, medios de comunicación); en fin, es el núcleo de la cuestión de todo debate político y de todo un enfrentamiento social (lucha de ideologías)”³⁶.

No hay duda de que el poder forma parte de la naturaleza humana, pero si la vida social ha de satisfacer deseos sociales, debe basarse en una ideología que no tenga como su razón de ser el amor al poder.

En último término, se debe señalar que no es por medio de la violencia como se domina a los seres humanos, sino por medio de la razón de quienes suelen apelar a los deseos comunes de la humanidad: felicidad, paz y buena comprensión de la sociedad en la cual se ejerce el poder. No olvidemos que el poder que se ejerce sin uso de la razón se convierte en barbarie.

Los medios de comunicación como base y fundamento para una teoría del poder, surge de la vinculación que estos guardan con el poder político³⁷, en este caso ambos lo que pretenden es persuadir al sujeto para orientar la conducta del sujeto de acuerdo con determinados intereses de las fuerzas de dominación: poder político y poder mediático. En resumen, los medios de comunicación de los que no se debe escatimar su importancia y poder de influencia en las sociedades contemporáneas³⁸, se refleja en su capacidad de ejercer un rol de dominio y control social no violento sobre los sujetos, distinto del que realiza el derecho, un control de tipo flexible, que por ende no se basa en la coercitividad y la legalidad. Es tal la importancia de este poder de persuasión que llega un momento en que vuelve inútiles otras formas que a primera vista se advierten más intensas por estar basadas en la coactividad, como sucede en el caso del derecho.

Es importante hacer hincapié en que, desde la perspectiva de las teorías de poder analizadas, los medios de comunicación generaron nuevos centros de poder, y si estos fines no son adecuadamente representados, las consecuencias son la generación de tensiones en la estructura de

³⁶ *Ibidem*, pp. 187–188. Asimismo, es importante liberar el monopolio de la verdad de los instrumentos de poder, desafortunadamente esto es mucho pedir, es utópico, pero lo que sí se puede intentar es separar el poder de la verdad de los diversos instrumentos de poder: sociales, económicos, culturales, lograr esto sería un gran paso para conquistar una sociedad un poco más incluyente, y de esta forma dejar atrás la exclusión en la que nos mantiene el neoliberalismo.

³⁷ Dando un repaso a la historia, podemos descubrir que es más que evidente que el papel que han desempeñado los medios de comunicación en gobiernos de corte comunista, donde supuestamente se busca la igualdad es si observamos una utopía, ya que también en estos sistemas políticos los medios de comunicación ejercen su capacidad de control, que es en muchas ocasiones más severo que en otros sistemas políticos: ahí salvo honrosas y heroicas excepciones, se sabe que la prensa mediante una fuerte y constante propaganda, llega a obtener de los individuos la actitud pasiva que requieren los fines del régimen. Con la diferencia de que en este tipo de sistema político los medios de comunicación son un monopolio gubernamental

³⁸ Edmund Burke, una de las figuras de mayor importancia del pensamiento político inglés del siglo XVIII, es a quien se le responsabiliza de atribuirle a la prensa el carácter de cuarto poder. Se ha llegado a afirmar que, en uno de los celebrados debates llevados a cabo en la Cámara de los Comunes, y al dirigirse al lugar que se encontraba destinado a los periodistas, exclamo: “Vosotros sois el cuarto poder”. A muchos años de distancia, la frase acuñada por Burke continúa vigente y por ende forma parte de las creencias y mitos que se han creado en torno a los medios de comunicación”.

poder tradicional, además tenemos que los medios de comunicación han ido erosionando poco a poco el control ejercido por medio del conocimiento social y la legalidad al difundir informaciones tendenciosas y con alto grado de manipulación. En otras ocasiones, y esto es lo más grave, los medios pasaron a superar en fuerza a las estructuras del poder tradicional, al demostrar su capacidad de alterar y modificar los comportamientos sociales, políticos, culturales y económicos³⁹. De esta forma, los medios de comunicación han contribuido al paulatino declive de los partidos políticos, mismos que son un elemento clave de la democracia de nuestros días⁴⁰.

Ahora bien, otra faceta del poder de los medios de comunicación es verlos como un instrumento de presión, lo que se observa en la desviación que los medios de comunicación llevan a cabo de sus fines informativos, pasando los medios de comunicación a utilizar la influencia sobre su clientela para hacer de ellos un instrumento de su propia fortaleza en su negociación con los gobernantes; en donde por supuesto las presiones que ejerce son las que corresponden a los intereses de los que les proveen buenas cantidades de recursos a cambio de adoptar una actitud complaciente para con la elite del poder. Así las cosas, poder político y mediático son las dos caras de una misma moneda.

El control efectuado por parte de los medios de comunicación ha resultado tan efectivo que han ejercido un efectivo papel de legitimación o deslegitimación social, según sea el caso del sistema político. Es por esto que los medios de comunicación son una expresión de la dominación, y un eficaz instrumento para llevarla a cabo. En abono de lo anterior y en aras de justificar tal afirmación afirmamos que los medios de comunicación hoy en día se encargan de lo mismo en todas partes: perpetuar las relaciones de fuerza existentes, con independencia de su naturaleza. Su objeto es inculcar una determinada forma de pensamiento, y explotarla política y económicamente en todas sus formas.

6. LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD

Hoy en día el universo del periodismo es un campo sometido a los vaivenes de la economía a través de la audiencia. Y esta realidad heterogénea, tan sometida a los índices de la audiencia, y por ende de lo comercial, se impone a su vez sobre todos los demás campos, en tanto que forman parte de un todo. Este efecto, nada tiene que ver con lo que se ve directamente en los medios. Para Pierre Bourdieu: “a través de la presión de los índices de audiencia, el peso de la economía se ejerce sobre la televisión, y, a través del peso de ésta sobre el periodismo, se ejerce sobre los periódicos, incluso

³⁹ Con el surgimiento de la publicidad comercial, principia el proceso de independencia de la publicidad gubernamental en el que se dio lugar a una mayor independencia por parte de los propietarios, al hacer los propietarios de los medios más lucrativa la publicidad y por ende aumentar la circulación sin hacer uso de las ayudas públicas.

⁴⁰ Lo anterior es bastante grave si pensamos que el poder para que genere efectos benéficos en la sociedad debe encontrarse politizado, lo que desafortunadamente no sucede como consecuencia de las manipulaciones ejercidas por los medios de comunicaciones en complicidad con el poder político, por tal razón dicho poder tiende a decaer haciéndose obsoleto en su funcionamiento. De esta forma el poder que pudieran ejercer en un momento dado la sociedad es neutralizado y eliminado por la manipulación informativa, aunado al reparto de dadivas que suele realizar el poder político.

los más puros, y sobre los periodistas, que, paulatinamente, se van dejando imponer los problemas de la televisión⁴¹.

El poder que han cobrado los medios de comunicación en la sociedad contemporánea se ha visto enmarcada en la visión de que estos adquieren un grado de certeza tal que no admite otras opiniones. En apoyo a la consideración anterior, se puede señalar que el papel que desempeñan los medios de comunicación es un reflejo de los factores de poder que influyen en la agenda de los medios. Por lo tanto, sólo expresan lo que previamente les imponen factores tales como: ideología, economía, cultura e historia.

La capacidad persuasiva de los medios se manifiesta en la inhibición que genera en la población para disuadirla de ejercer a plenitud de sus capacidades sus derechos políticos, porque así la persona que se forma por medio de la imagen es un ser apático y desinteresado en la lectura y la cultura, y por ende sumamente apolítico, lo único que conoce de la política es lo que aprende en los medios.

Los medios de comunicación reducen el mundo a las tinieblas, y por tanto impiden toda reacción crítica del ciudadano, por lo que lejos de apreciar a los medios de comunicación como un servicio público corresponde considerarlos como un fenómeno sociológico, incapaz de dar vida a creaciones artísticas y culturales verdaderas, por lo tanto, conforman una realidad social capaz de instituir gustos y moderar conductas, de crear necesidades, dependencias, aptos para que en poco tiempo logren determinar los fines de la evolución cultural de toda una sociedad⁴².

Los medios de comunicación como se señaló muestran una visión bastante pesimista del hombre, sin embargo, durante mucho tiempo el fenómeno mediático paso inadvertido, pero ahora este fenómeno se ha vuelto transparente en la medida en que adquirió dimensiones industriales y, es a partir de ese momento que se convierte en un problema para el desarrollo del ser humano.

Con base en lo anterior, se puede señalar que los medios de comunicación hoy en día privilegian más lo comercial que lo cultural. Se da al público lo que desea, siguiendo las leyes del mercado y de consumo y sostenida por la acción persuasiva y moderadora de la publicidad. Sin embargo, pese al poder de distorsión de los medios de comunicación, tampoco se deben descalificar todos los aspectos de los medios porque no faltaran opciones a las que pueda recurrir el ciudadano en una sociedad democrática.

CONSIDERACIONES FINALES

Los medios de comunicación desde siempre han jugado un papel decisivo y fundamental en el proceso político, desde los orígenes del régimen representativo moderno. Junto con el poder legislativo que en el esquema clásico es el centro de gravedad de todo sistema, los medios de

⁴¹ Bourdieu, Pierre, *Sobre la televisión*, 5ª ed., trad. Thomas Kauf, Barcelona, Anagrama, 2003, p. 81. Aunque se puede advertir que el actual sistema económico, no es de ninguna manera la causa única y exclusiva de la evolución historia y del derecho, en el momento actual no es extraño señalar que el sistema económico, es, en última instancia, el factor determinante y por mucho el de mayor relevancia en la evolución estatal hoy en día.

⁴² La revolución de los medios de comunicación se encuentra en plena evolución, son un fenómeno reciente de la civilización humana, demasiado fuerte como para permitir la producción de antídotos para combatir las influencias nocivas de estos: manipulación, corrupción, arrogancia, y la publicidad.

comunicación son una de las instituciones de la publicidad política por medio de la cual da inicio el régimen de opinión, y se instrumenta el derecho de los ciudadanos a saber y la correlativa obligación del gobernante a informar.

Frente al secreto de los gobiernos absolutistas y todo aquel régimen con tendencias autoritarias, la prensa es un elemento necesario para lograr la transparencia sin esta no es posible que exista un adecuado control del poder ni garantía de las libertades que se haga realidad. Cuando los liberales del siglo XIX calificaron al sistema que se estaba formando como un régimen de opinión no estaban pensando sólo en la función legitimadora de la opinión pública expresada vía procesos electorales, ni en la función mediadora entre instituciones y corrientes de opinión que llevan a cabo los medios de comunicación, sino también, en la función de crítica política sin la cual no puede existir un gobierno transparente, responsable y sometido a controles.

En este sentido, se puede afirmar que los valores centrales del periodismo clásico, esencialmente en lo que se refiere a la búsqueda de información útil para el público, han sido desplazados por una cobertura cínica y negativa de la vida política a la que se le presenta como pura diversión, del que se le da cobertura con un máximo de superficialidad y frivolidad.

Los medios hoy en día se guían prioritariamente por criterios comerciales de incremento de la audiencia como consumidores y de los beneficios económicos en tanto que los políticos por criterios electoreros que les permita mantener el poder político a toda costa. Las leyes del mercado obligan a una competencia fuerte, por tanto, estos factores limitan y someten a los políticos, lo que se traduce en el desprecio de los políticos hacia sus electores. Los caprichos del mercado mantienen a los medios de comunicación atentos ante al antojo de los díscolos consumidores, y por tanto de la ganancia.

Para Karl Popper, la influencia que tienen los medios de comunicación, como instrumentos de poder radica en que “la democracia consiste en poner bajo control el poder político. Es esta su característica esencial. En una democracia no debería de existir ningún poder no controlado”⁴³. Desde entonces la democracia ha sido influida por los medios de comunicación que no solo se han encargado de complementar a la política, sino que también a menudo se han encargado de sustituirla. En este sentido los medios de comunicación no han cumplido con el fin principal de la comunicación que es informar con objetividad. No resulta exagerado afirmar hoy en día, los medios de comunicación nos suministran enormes cúmulos de noticias, pero a su vez se observa una verdadera carencia de verdadera información.

Por todas las consideraciones mencionadas, se puede señalar que con regímenes jurídicos insuficientes y obsoletos sin un Estado con atribuciones y voluntad suficientes para regular los medios y con un esquema comunicativo sometido a los intereses privados, parece inevitable considerar que nada hay que hacer ante el poder de los medios.

⁴³ Popper, Karl, “Licencia para hacer televisión”, *Nexos*, número 220, México, abril de 1996.

REFERÊNCIAS

Adorno, Th. W, *Escritos sociológicos I*, trad., Agustín González Ruiz, Madrid, Akal, 2004.

Althusser, L, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, 9a ed., México, Ediciones Quinto Sol, 1990.

Anderson, Perry, *Los orígenes de la posmodernidad* trad. Luis Andrés Bredlow, Barcelona, Anagrama, 2000.

Baratta, Alessandro, *Criminología crítica y crítica del derecho penal*, 7ª ed., trad. Álvaro Búnster, México, Siglo Veintiuno, 2001.

Bobbio, Norberto, *Contribución a la teoría del derecho*, trad: Alfonso Ruiz Miguel, 1980, Fernando Torres Editor, 1980.

Bourdieu, Pierre, *Sobre la televisión*, 5ª ed., trad. Thomas Kauf, Barcelona, Anagrama, 2003.

Debray, Régis, *El Estado seductor*, trad. Horacio Pons, Argentina, Manantial, 1995.

Foucault, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, 10a ed., trad. de Enrique Linch, Barcelona, Gedisa, 2005.

Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, trad: Julia Varela y Fernando Alvarez–Uría, 2ª ed., Madrid, La Piqueta, 1980.

Held, David, *La democracia y el orden global*, 3ª ed, trad: Sebastián Mazzuca, Barcelona, Paidós, 1997.

Giorgi, Raffaéle de, “Filosofía del derecho y sistemas sociales”, *Revista Cuadernos de Posgrado*, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, núm. 11, 1998.

Negri, Antonio y Michael Hardt, *Imperio*, 2ª ed., trad. Alciria Bixio, Paidós, Argentina, 2002.

Nieto García, Alejandro, *Crítica de la razón jurídica*, Madrid, Trotta, 2007.

Luhmann, Niklas, *El derecho de la sociedad*, trad. Javier Torres Nafarrete, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

Luhmann, Niklas, *La sociedad de la sociedad*, trad. Javier Torres Nafarrete, México, Herder, 2007.

Popper, Karl, “Licencia para hacer televisión”, *Nexos*, número 220, México, abril de 1996.

Posner A, Richard, *El análisis económico del derecho*, trad. Eduardo L. Suárez, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Russell, Bertrand, *Escritos básicos 1903–1959*, trad. Juan García Puente, México, Aguilar, 1969.

Russell, Bertrand, *La educación y el orden social*, José Vicuña y Ángeles Ortuño, Madrid, Edhasa, 2004.

Sánchez Sandoval, Augusto, *Sistema ideológico y control social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.

Sloterdijk, Peter, *Crítica de la razón cínica*, 2ª ed., trad. Miguel Ángel Vega, Madrid, Siruela.

Sloterdijk, Peter, *Normas para el parque humano*, 4ª ed., trad. Teresa Rocha Barco, Madrid, Siruela, 2006.

Stoppino, Mario, en Bobbio, Norberto, Matteucci y Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de política*, 8ª ed., México, Siglo XXI, 1991.

Weber, Max, *Estructuras de poder*, trad., Rufino Arar, México, Ediciones Coyoacán, 2001.

Zizek, Slavoj, “El espectro de la ideología”, en *Mapa ideológico de la cuestión*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

COMO CITAR ESSE DOCUMENTO:

LOZANO, Luis Gerardo RODRÍGUEZ; RINCÓN, Francisco de Jesús Cepeda. EL CONTROL SOCIAL Y LOS MEDIOS: UNA CONTRAPOSTURA DEL DERECHO HUMANO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. *Revista do Direito*, Santa Cruz do Sul, n. 58, p. 47-65, dez. 2019. ISSN 1982-9957. Disponível em: <<https://online.unisc.br/seer/index.php/direito/article/view/14161>>. Acesso em: _____. doi:<https://doi.org/10.17058/rdunisc.v0i58.14161>.